



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAENA
BAENA (Córdoba)

LIBRO RESOLUCIONES
ALCALDÍA
Registro nº 969/2016
EL FUNCIONARIO



[Firma manuscrita]

DECRETO CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO

Vistos los asuntos pendientes en la Secretaría General para su resolución por el Pleno de la Corporación, esta Alcaldía haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 41.4 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre :

RESUELVE:

PRIMERO.- CONVOCAR SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN, para el próximo jueves día **31 de Marzo** de 2016 a las **19 horas** en primera convocatoria, en su caso, en segunda dos días después a la misma hora, fijando a tal efecto el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.
- 3.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.
- 4.- BONIFICACIÓN ICIO.
- 5.- APROBACION DE CREACIÓN Y REGULACIÓN DEL CONSEJO LOCAL DE JUVENTUD.
- 6.- APROBACION DE CREACIÓN Y REGULACIÓN DEL CONSEJO LOCAL DE MEDIO AMBIENTE.
- 7.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, SOBRE CREACIÓN COMISIÓN DE SEGUIMIENTO MOCIONES APROBADAS.
- 8.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, SOBRE FOMENTO ALQUILER SOCIAL Y REALOJO FAMILIAS SIN HOGAR.
- 9.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, SOBRE INTERVENCION CIUDADANA EN PLENOS DE LA CORPORACIÓN.
- 10.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA, SOBRE APOYO AL MERCADO DE CERCANIA,+
- 11.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR, SOBRE CREACION FONDO ECOMICO AYUDA PLAN EMPLEO JOVEN Y 30+.
- 12.- PROPUESTA SOBRE APROBACION EN SU CASO DE RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO, ACTUALIZACION Y MODIFICACIÓN DE PLANTILLA DE PERSONAL, DE PLAN DE EMPLEO, DE INVENTARIO DE PUESTOS DE TRABAJO, DE FICHAS DE FUNCIONES, DE ORGANIGRAMA MUNICIPAL Y MODICACION DEL CONVENIO COLECTIVO.
- 13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- TRASLÁDESE esta Resolución a los miembros de la Corporación a los efectos oportunos.

Baena 21 de Marzo de 2016
EL ALCALDE,

